



UNIDAD DE NEGOCIOS



FORMULARIO DE RECLAMACION - PLAN DENTAL

ESTA SECCION DEBE COMPLETARSE POR EL RECLAMANTE Y SOMETERSE A LA COMPAÑIA ADJUNTANDO LAS CUENTAS DE LOS GASTOS DENTALES EN FORMA DETALLADA.

Para evitar demoras innecesarias en el proceso de su reclamo, conteste cada una de las preguntas descritas en este formulario.

Por este medio solicito los beneficios pagaderos por gastos dentales incurridos por mí por mi esposa (o) por mi hijo (a)

1.- Nombre del Paciente: _____

2.- Fecha de Nacimiento: _____

3.- Sexo: Masculino Femenino

4.- ¿Fué causada la dolencia por un accidente?

SI NO En caso afirmativo indique:

¿Cuándo ocurrió? _____
Día Mes Año

¿Dónde ocurrió? _____

¿Como ocurrió? _____

5.- En caso de enfermedad:

¿Cuándo comenzó? _____
Día Mes Año

6.- Nombre y dirección del primer dentista consultado

7.- Fecha de la primera visita _____

Día Mes Año

8.- Nombre y dirección de su dentista actual y de todos los otros que lo asisten por esa enfermedad.

9.- Indique si tiene otro tipo de cobertura Médica y Dental.

Nombre Aseguradora: _____

Dirección: _____

EN CASO DE PROTÉSIS PARCIALES O FIJAS VERIFICAR QUE SU DENTISTA COMPLETE INCISOS 1 Y 2 DEL REVERSO

Por este medio certifico que las respuestas que anteceden son verídicas y cabales, según mi leal saber y entender, y autorizo a todos los Doctores y Dentistas que me atendieron, y a todos los Hospitales y otras instituciones que suministren a la Compañía de Seguros, cualquier información; incluyendo copias exactas de sus archivo pertenecientes a este reclamo.

Nombre del Titular

Firma del Titular

Fecha: _____
Día Mes Año

No. de Certificado _____

ADVERTENCIA Código de Comercio

Artículo 1141: Las declaraciones inexactas y las reticencias del contratante, relativas a circunstancias tales que el asegurado no habría dado su consentimiento o no lo habría dado en las mismas condiciones si hubiese conocido el verdadero estado de las cosas, serán causas de anulación del contrato, cuando el contratante haya obrado con dolo o con culpa grave.

Artículo 1143: En los seguros hechos en nombre o por cuenta de terceros, si éstos tuvieren noticias de la inexactitud de las declaraciones o de las reticencias, se aplicarán en favor del asegurador las disposiciones de los artículos anteriores. El que contratare deberá declarar todos los hechos importantes conocidos o que deberían ser conocidos por el tercero.

